

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con once minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejero Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y, Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con once minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Joel Eugenio Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Jheovanna Alejo Carrillo, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, ocho representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en relación con el

artículo 29 párrafo segundo del Reglamento del Consejo General y Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito dar cuenta del proyecto de Orden del Día previsto para esta Sesión Ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veintidós puntos:

1.- Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de octubre y 14 de noviembre del 2025. Aprobación en su caso. (**Secretaría Ejecutiva**).

2.- Informe 114/SO/27-11-2025, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 24 de octubre, 10 y 20 de noviembre del 2025. (**Secretaría de la Junta Estatal**).

3.- Informe 115/SO/27-11-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de octubre al 26 de noviembre del 2025. (**Secretaría Ejecutiva**).

4.- Informe 116/SO/27-11-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de octubre al 26 de noviembre del 2025. (**Secretaría Ejecutiva**).

5.- Informe 117/SO/27-11-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2025. (**Secretaría Ejecutiva**).

6.- Informe 118/SO/27-11-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. (**Secretaría Ejecutiva**).

7.- Informe 119/SO/27-11-2025. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el mes de octubre del 2025. (**Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública**).

8.- Informe 120/SO/27-11-2025, relativo al resultado final de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, obtenido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la verificación vinculatoria efectuada por el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, correspondiente al período enero-junio 2025. (**Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública**).

9.- Informe 121/SO/27-11-2025, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del 2025, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG733/2022, INE/CG80/2025 e INE/CG1962/2024, descontada de la ministración correspondiente al mes de octubre del 2025. (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

10.- Informe 122/SO/27-11-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de octubre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras. (**Presidencia de la Comisión Especial del Procedimiento de LPPL**).

11.- Informe 123/SO/27-11-2025, relativo a los reportes bimestrales en el periodo ordinario del año 2025, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2025; de radio y televisión comprendido del 23 de junio al 22 de agosto de 2025; y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 16 de agosto al 15 de octubre de 2025. (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

12.- Informe 124/SO/27-11-2025, relativo a las modificaciones al Programa Anual de Trabajo presentado por el Partido de la Revolución Democrática Guerrero, relacionado con las actividades, objetivos, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2025. (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

13.- Proyecto de Acuerdo 068/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Comisiones Especiales, para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no alcanzaron el porcentaje mínimo para conservar su registro, y de Normativa Interna. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

14.- Proyecto de Acuerdo 069/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la cancelación del registro del observatorio de la ciudadanía denominado Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**).

15.- Proyectos de Acuerdo, por los que se aprueban las listas definitivas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales, presentadas por las personas interventoras. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión Especial de Liquidación a Partidos Políticos Locales**).

15.1.- Proyecto de Acuerdo 070/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado México Avanza, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.

15.2.- Proyecto de Acuerdo 071/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del

otro otra partido político local denominado Regeneración, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.

15.3.- Proyecto de Acuerdo 072/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otro otra partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, presentada por la Interventora Ingrid Citlalit Patiño Bernal.

15.4.- Proyecto de Acuerdo 073/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otro otra partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, presentada por la Interventora Ingrid Citlalit Patiño Bernal.

15.5.- Proyecto de Acuerdo 074/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otro otra partido político local denominado Partido del Bienestar Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.

15.6.- Proyecto de Acuerdo 075/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otro otra partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.

15.7.- Proyecto de Acuerdo 076/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otro otra partido político local denominado Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.

15.8.- Proyecto de Acuerdo 077/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otro otra partido político local denominado Partido Encuentro Solidario Guerrero, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.

16.- Proyecto de Resolución 022/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/027/2024, iniciado de oficio en contra del Partido Político Nacional Acción Nacional, por la probable postulación indebida del Ciudadano Lamberto Florentino García, postulado al cargo de Síndico suplente por el municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

17.- Proyecto de Resolución 023/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra del Ciudadano Marco Antonio Santiago Solís y Ricardo Posselt Aguirre, persona dirigente y persona responsable de finanzas, respectivamente del otro otra Partido Político local del Bienestar Guerrero, por la presunta omisión de entrega de documentos a la persona interventora designada. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

18.- Proyecto de Resolución 024/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/012/2025, iniciado de oficio en contra del otro otra Partido Político local Encuentro Solidario Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

19.- Proyecto de Resolución 025/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/013/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Movimiento Laborista Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

20.- Proyecto de Resolución 026/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/014/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Alianza Ciudadana, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

21.- Proyecto de Resolución 027/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/015/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político Nacional de la Revolución Democrática, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

22.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a consideración el Orden del Día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que han sido previamente circulados los documentos a tratar, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de su lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día son los proyectos de Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de octubre y 14 de noviembre del 2025. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de Acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación el proyecto de cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de los proyectos de Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de octubre y 14 de noviembre del 2025. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acta que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí Presidenta, doy cuenta del punto número dos en el Orden del Día es el Informe 114/SO/27-11-2025, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 24 de octubre, 10 y 20 de noviembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 115/SO/27-11-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de octubre al 26 de noviembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe de cuenta, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 116/SO/27-11-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 29 de octubre al 26 de noviembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al quinto punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el quinto punto del Orden del Día es el Informe 117/SO/27-11-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 118/SO/27-11-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del séptimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 119/SO/27-11-2025. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el mes de octubre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dora Luz Morales.

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: Buenos días a todas y todos. Sobre este informe es importante hacer del conocimiento de la ciudadanía que, durante el mes de octubre se atendieron ocho solicitudes de acceso a la información, y la mayoría de estas se procesaron en menos de diez días, lo que refleja eficiencia en la gestión institucional. Los temas que se consultaron fueron sobre, información electoral histórica, mecanismos de participación ciudadana, cartografía y distritación, seguridad social del personal del Instituto. Las áreas que atendieron estas solicitudes, por la naturaleza de la información requerida fueron las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Administración y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a quienes hago un reconocimiento por su compromiso institucional de atender con prontitud las solicitudes de información. Quiero destacar que el IEPC Guerrero ha recibido y atendido 102 solicitudes en lo que va del ejercicio 2025. Gracias a la Mtra. Patricia Cerdáñares y a los compañeros que integran la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por supuesto reconocer el seguimiento puntual que realiza la Presidenta dado que la Unidad Técnica está adscrita a la Presidencia. Gracias a todas las áreas que contribuyen a la transparencia y al fortalecimiento del derecho de la ciudadanía a la información. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dora Luz Morales, alguien más desea intervenir. De no haber participaciones, le solicito señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el octavo punto en el Orden del Día es el Informe 120/SO/27-11-2025, relativo al resultado final de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, obtenido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la verificación vinculatoria efectuada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, correspondiente al período enero-junio 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: gracias Presidenta, sobre este informe quiero mencionar que obtuvimos el 99.26% en cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia correspondientes al período enero-junio de 2025 y este es el resultado final de la verificación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Evaluaron nuestra información publicada en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo los criterios de contenido, actualización,

confiabilidad y formato. Hay que mencionar que en el mes de septiembre nos notificaron un resultado preliminar del 90.59%, del cual derivaron 11 observaciones que fueron subsanadas y finalmente nuestro cumplimiento fue de 99.26%, clasificado como sobresaliente y destacar que es la calificación más alta obtenida en la historia de este instituto electoral. Este resultado refleja el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, el trabajo responsable y coordinado de la Unidad Técnica de Transparencia, de las áreas administrativas responsables de la carga y actualización de la información, y del personal operativo que asegura la integridad y oportunidad de los contenidos publicados. En este sentido, reitero el reconocimiento a la Mtra. Patricia Cerdáres y a los Compañeros que integran la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, a la Presidenta que ha dado seguimiento y a todas las áreas de este instituto y les invito respetuosamente a continuar con este esfuerzo, a fin de mantener esta calificación sobresaliente, lo que implica seguir garantizando información accesible, verificable, oportuna y alineada al marco normativo, en beneficio de la ciudadanía y de la confianza pública en este Instituto. Finalmente agradecer al ITAIGro por su disposición para atender siempre nuestras dudas. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dora Luz, cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, es una muy buena noticia la que el día de hoy se presenta en este informe efectivamente es la primera ocasión que se obtiene una calificación de 99.26 y como se ha mencionado por la Presidenta del Comité es una calificación sobresaliente, este es un informe que se presenta del periodo enero-junio 2025, además del reconocimiento al área, a la presidenta actual que está realizando el seguimiento de las actividades en el Comité también yo quiero hacer un amplio reconocimiento, a la presidenta anterior a la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, quien estuvo a cargo de estos trabajos o del seguimiento de estos, junto con quienes integran el comité, reiterar este reconocimiento para nuestras compañeras y compañeros que fungen como enlaces, en cada una de las áreas y por supuesto a la Maestra Patricia Cerdáres, que no solamente es Secretaría Técnica de este Comité sino también de una comisión, así que me parece que estamos en una ruta que yo deseo mantengamos de aquí en adelante. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea intervenir. Yo no quiero pasar la oportunidad, considerando que Transparencia es un área de Presidencia y quiero reconocer el trabajo de la unidad de la Maestra Patricia y del señor Cano de quienes han estado en la unidad y que han hecho un trabajo importante en dar cumplimiento a un derecho que se tiene previsto en la constitución que es el derecho a la información que tiene la ciudadanía, por supuesto reconocer el trabajo de la comisión de quien preside a la Consejera Dora Luz, de la Consejera Alejandra Sandoval, que en su momento presidió la comisión y sobre todo reconocer a las áreas el trabajo que la ciudadanía le consulta al IEPC Guerrero tiene que ver con un sin número de

peticiones de saber candidaturas desde 1994 a la fecha, acciones afirmativas, hombres mujeres, cuánto dinero recibieron los partidos políticos, eso es por una área, por otra parte preguntan, cuánto se gastó en los procesos electorales, cuántas casillas se han instalado desde 1990 a la fecha, es información que tenemos en el instituto y que las áreas van entregando al área normativa, que es el área de la Unidad de Transparencia y que puntualmente se da esta información, también reconocer al ITAIGRO por este acompañamiento, por la orientación que siempre hace al IEPC y que como resultado, hoy como nunca hemos tenido el 99.26% de calificación, y hemos sido eficaces y eficientes, entonces muchas gracias a las áreas a Prerrogativas, Organización y Administración que son quienes generaron la mayor cantidad de información que se proporciona y por supuesto a todas las áreas del instituto por cumplir de manera puntual, fehaciente y constitucional con la información que nos requiere la ciudadanía de Guerrero, de México y del Mundo, porque nos llegan solicitudes de información de otras partes del mundo, así que muchas felicitaciones al área nuevamente, a la Maestra Patricia, concretamente. De no haber más intervenciones señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 121/SO/27-11-2025, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del 2025, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG733/2022, INE/CG80/2025 e INE/CG1962/2024, descontada de la ministración correspondiente al mes de octubre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso a la Consejera Dulce Merary.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, los detalles se encuentran en el informe relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre, pero que corresponde al mes de octubre del 2025 al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), por concepto de multas impuestas por el INE a partidos políticos nacionales con acreditación local, únicamente daré el monto que fue entregado del 12 de noviembre de 2025 al COCYTIEG, el monto fue de \$1,078,459.21 (un millón setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.), y reitero por concepto de sanciones descontadas en la administración correspondiente al mes de octubre, es decir aunque lo entregamos en noviembre, este recurso corresponde al mes de octubre y en suma los recursos del ejercicio fiscal 2025 descontados de las ministraciones de los partidos políticos, en total hasta el mes de octubre es una cantidad de \$7,977,179.25 (siete millones novecientos setenta y siete mil ciento setenta y nueve pesos 25/100 M.N.), gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary, sigue a su consideración este informe, alguien más desea participar. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto en el Orden del Día es el Informe 122/SO/27-11-2025, relativo a los movimientos financieros de los otros partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de octubre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto en el Orden del Día es el Informe 123/SO/27-11-2025, relativo a los reportes bimestrales en el periodo ordinario del año 2025, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2025; de radio y televisión comprendido del 23 de junio al 22 de agosto de 2025; y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 16 de agosto al 15 de octubre de 2025.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo segundo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 124/SO/27-11-2025, relativo a las modificaciones al Programa Anual de Trabajo presentado por el Partido de la Revolución Democrática Guerrero, relacionado con las actividades, objetivos, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso a la Consejera Dulce Merary.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, en este informe mencionar que se atiende la disposición que se encuentra incorporada en los lineamientos que tienen obligación los partidos políticos para atender las modificaciones con respecto a sus programas anuales y en este sentido agradecemos el envío que ha realizado el PRD Guerrero partido político local en esta entidad para informar que dos de

las actividades que están programadas en su PAT original están siendo reprogramadas para dos fechas que todavía no llegamos y quisiera mencionar que se ha informado que el Taller de Genero y Derechos Humanos de las mujeres será realizado el 13 de diciembre de 2025 y el Taller, prevenir, erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, será realizado el 29 de noviembre de 2025, esto en atención al cumplimiento del porcentaje destinado de las prerrogativas de los partidos políticos al liderazgo de las mujeres en la política. En cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea intervenir en este punto. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo tercer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 068/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Comisiones Especiales, para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no alcanzaron el porcentaje mínimo para conservar su registro, y de Normativa Interna. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 068/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Comisiones Especiales, para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no alcanzaron el porcentaje mínimo para conservar su registro, y de Normativa Interna. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo cuarto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 069/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la cancelación del registro del observatorio de la ciudadanía denominado Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 069/SO/27-11-2025, por el que se aprueba la cancelación del registro del observatorio de la ciudadanía denominado Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto en el Orden del Día son los proyectos de Acuerdo, por los que se aprueban las listas definitivas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales, presentadas por las personas interventoras. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueban proyectos de Acuerdo, por los que se aprueban las listas definitivas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales, presentadas por las personas interventoras. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo sexto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo sexto punto en el Orden del Día es el proyecto de Resolución 022/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/027/2024, iniciado de oficio en contra del Partido Político Nacional Acción Nacional, por la probable postulación indebida del Ciudadano Lamberto Florentino García, postulado al cargo de Síndico suplente por el municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 022/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/027/2024, iniciado de oficio en contra del Partido Político Nacional Acción Nacional, por la probable postulación indebida del Ciudadano Lamberto Florentino García, postulado al cargo de Síndico suplente por el municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo séptimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo séptimo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Resolución 023/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra del Ciudadano Marco Antonio Santiago Solís y Ricardo Posselt Aguirre, persona dirigente y persona responsable de finanzas, respectivamente del otrora Partido Político local del Bienestar Guerrero, por la presunta omisión de entrega de documentos a la persona interventora designada. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 023/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra del Ciudadano Marco Antonio Santiago Solís y Ricardo Posselt Aguirre, persona dirigente y persona responsable de finanzas, respectivamente del otrora Partido Político local del Bienestar Guerrero, por la presunta omisión de entrega de documentos a la persona interventora designada. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo octavo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto en el Orden del Día es el proyecto de Resolución 024/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/012/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Encuentro Solidario Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejero, si se aprueba el proyecto de Resolución 024/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/012/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Encuentro Solidario Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo noveno punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo noveno punto en el Orden del Día es el proyecto de Resolución 025/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/013/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Movimiento Laborista Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 025/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/013/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Movimiento Laborista Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo punto es el proyecto de Resolución 026/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/014/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Alianza Ciudadana, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 026/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/014/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Alianza Ciudadana, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo primer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo primer punto es el proyecto de Resolución 027/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/015/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político Nacional de la Revolución Democrática, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres". Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Quiero hacer un comentario en relación a estos proyectos de resolución de los partidos políticos locales que ya no existen por no destinar el 50% del financiamiento público a las mujeres, manifestar que estos al ser procedimientos ordinarios sancionadores llevan más tiempo, ahora nos encontramos con las resoluciones que estamos desecharndo por no existir el sujeto jurídico, yo invito a los partidos políticos para que cumplan con la norma y destinen el 50% del financiamiento público en lo sucesivo a las candidatas mujeres, esto es un tema que hemos visto proceso

tras proceso, hay una resistencia importante a entregar los recursos de campañas a las candidatas y candidatos, y el tema del día de hoy a las mujeres, entiendo que estamos desecharlo por no existir un sujeto jurídico, al no existir partidos políticos locales, estaré atenta, para eso estamos aquí para que los partidos políticos cumplan con su obligación de destinar recursos a las campañas políticas de las mujeres. Cedo el uso de la palabra al representante del PRD Guerrero. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero Ulises Cano Aparicio: gracias Presidenta, somo el único partido que se mantuvo como registro local a excepción de los demás y me queda claro que en este caso estamos en sintonía de que esto se atribuya pues al extinto partido polito nacional, prácticamente nos queda claro y hemos platicado con nuestra coordinación estatal y esperemos que no se extienda al tema local. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRD Guerrero. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 027/SO/27-11-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/015/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político Nacional de la Revolución Democrática, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres". Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo segundo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo segundo punto en el Orden del Día es el punto de Asuntos Generales, informo Presidenta que no fue registrado ningún tema a tratar. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien desea registrar un tema en asuntos generales. Habiéndose agotados los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con dos minutos del día veintisiete de noviembre del 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, agradezco a todas y a todos su presencia y que tengan un extraordinario día. -----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- *DOY FE.* -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 18 de diciembre del 2025, con el voto unánime de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.